



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**  
Distrito Especial, Industrial y Portuario



010451-3

Barranquilla, D.E.I. y P 07 JUL 2017

Señora  
KARIN SÁNCHEZ SOLANO  
Calle 56 No 22-04  
Soledad Atlántico

Asunto. Respuesta a queja contra el Establecimiento Educativo Adventista del Atlántico "Max Trumer" RAD No. 2017PQR22985

Cordial Saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo radicado de la referencia, por medio de la cual nos informa que el colegio Adventista del Atlántico "Max Trumer" omitió inscribir la matrícula de su hijo en el Sistema Integrado de Matricula Estudiantil (SIMAT).

Teniendo en cuenta lo anterior se concluye que es competencia del rector del Establecimiento Educativo Adventista del Atlántico "Max Trumer" resolver el inconveniente presentado en omitir inscribir la matrícula de su hijo en el Simat.

De igual forma, este Despacho trasladará por competencia al establecimiento educativo su solicitud para efectos de que se le brinda una pronta solución.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,

**KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE**  
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Katerine Goenaga - Técnico Operativo

Revisó: Laura Rodríguez - Asesora Externa

Revisó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control

Revisó: Claudia Torres Sibaja - Asesora Jurídica Externa

Aprobó: Adriana Meza Consuegra - Jefe de Oficina de Gestión Administrativa Docente

